

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**3324** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).*

Con fecha 12/04/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1107/2018 (456/1988; 326/1991) (P-907)

Peticionario: MANUEL SEGOVIA HARO (\*\*6024\*\*)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno parcialmente, ampliar la superficie de riego hasta 28,58 ha disminuyendo la dotación a 1.135,82 m<sup>3</sup>/ha/año para regar desde una de las captaciones inscritas.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 26,25 l/s

Volumen máximo anual: 32.461,5 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villarrobledo	Albacete	162	168	530.806	4.342.877

\* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 162 parcela 134 de Villarrobledo (Albacete).

o Polígono 162 parcela 150 de Villarrobledo (Albacete).

o Polígono 162 parcela 168 de Villarrobledo (Albacete).

o Polígono 162 parcela 169 de Villarrobledo (Albacete).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de enero de 2024.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

**ID: A240003779-1**